

Otra gran victoria de nuestro glorioso Ejército en el Ebro

El ministro del Interior en, Toledo

TOLEDO.— El ministro del Interior señor Serrano Suñer, ha estado en Toledo, deseoso de conocer detalladamente por examen directo la grandiosa epopeya de la heroica defensa del Alcázar y la dureza de la dominación roja en la ciudad. El señor Serrano Suñer y su distinguida esposa, se han alojado en el domicilio particular del gobernador civil, don Silvano Cirujano, con el que le une una antigua amistad.

Ayer por la mañana, acompañados de las autoridades militares y civiles, jefe provincial del Movimiento y jefe del Servicio de Prensa, visitó las ruinas del Alcázar. A la entrada, fué recibido y cumplimentado por el conservador del glorioso monumento, don de Peromero, que le acompañó en el minucioso recorrido a todas las dependencias y a los más escondidos y apartados rincones de aquellas ruinas gloriosas, reconstruyendo mentalmente la emocionante gesta, por las explicaciones que le daban en cada lugar el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación y el delegado de Orden Público, que tomaron parte activa y destacada en la defensa.

La esposa del señor ministro, acompañada de la señora de Cirujano y dos hermanas de la Caridad que sufrieron el asedio, siguió con emocionado interés la visita, informándose muy especialmente de la vida de las mujeres y de los niños durante el asedio.

En el que fué despacho del general Moscardó, el conservador del edificio, obsequió a la señora de Serrano Suñer, con una pulsera construida de un trozo de obsidiana y al ministro, al conde de Mayalde y al jefe de escolta, capitán Sierra, con otros fragmentos de granada de los catalogados en el Alcázar. El delegado de Orden Público regaló también a la esposa del ministro, una preciosa medallita damasquinada en oro, que tiene en el reverso, sobre el Alcázar como fondo, la imagen de nuestra Señora del Alcázar. Capitana, Patrona y Madre como decía el heroico Moscardó, de los defensores de la fortaleza.

El ministro se hizo luego retratar en el patio, en un grupo, con los defensores del Alcázar que figuraban en comitiva, y en otro con las autoridades toledanas, como recuerdo de su visita. Desde el Alcázar, el ministro y sus acompañantes se dirigieron al Gobierno Militar, donde el coronel Cañanas les obsequió con un vino de honor.

A mediodía, el presidente de la Diputación, don Isidoro Basarán, amigo particular del señor Serrano Suñer, le obsequió con un almuerzo en su casa. Se sentaron a la mesa con el ministro, la señora de Serrano Suñer, el obispo doctor don Gregorio Modrego, los gobernadores civil y militar, señora de Echevarría (don Segundo), delegado de Orden Público, Carmencita Echevarría y Basarán, alcalde, señora de Basarán (don Gabriel), vicepresidente de la Diputación y otros particulares del ministro.

Por la tarde, el señor Serrano Suñer continuó visitando los monumentos artísticos y rincones de tradición y leyenda.

La actuación de nuestra escuadra

Hundimiento del "Cantabria" y captura del "Río Niera" en el mar del Norte

La prensa marxista, con aviesa intención, atribuye a buques extranjeros el ataque a los mercantes rojos "Cantabria" y "Río Niera", en aguas del Mar del Norte.

Lo sucedido es lo siguiente:

El llamado gobierno de Barcelona, siguiendo su táctica de detentación del tráfico con Rusia a buques mercantiles españoles, contra la voluntad de sus legítimos propietarios que radican en la zona roja. En muchos casos dichos buques no vuelven, quedando allí detenidos en pago de material de guerra suministrado por aquel país a nuestros enemigos, con lo que se produce una pérdida irreparable para la flota mercante española.

Para remediar este estado de cosas, fueron destacados hace algún tiempo varios cruceros auxiliares de nuestra Armada, mandados por jefes y oficiales de la misma y con dotación totalmente militar, al Mar del Norte, con orden de apoderarse de las embarcaciones nacionales detentadas por los rojos.

Durante su misión, nuestras naves capturaron el día 30 de octubre el vapor "Río Niera" en mar libre, en la zona del río Humber al Skagerrack. El día 2 de noviembre, uno de nuestros cruceros encontró al vapor español "Cantabria", ex "Alfonso Pérez", en la derrota del río Támesis al río Humber,

Una cobarde e inhumana agresión de la aviación roja al pueblo de Cobra

PARTES OFICIALES DE GUERRA DEL DOMINGO

En el sector del Ebro ha continuado hoy el avance de nuestras tropas, habiéndose ocupado el pueblo de Benisanet y alturas al sur de Río Seco, quedando bajo el fuego de nuestras ametralladoras la carretera de Venta de Camposinas a Mora, en toda su extensión, como asimismo el cruce de carretera.

Los rojos han opuesto resistencia, lanzando también algunos contraataques, que han sido brillantemente rechazados, con grandes pérdidas para el enemigo.

Se han hecho 224 prisioneros y se han cogido abundantes armamentos y material.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— En la noche del 4 al 5 fué bombardeado el puerto de Cartagena y ayer lo fueron los aeródromos de Celrá y Cardedeu y el puerto de San Feliu de Guixols, alcanzando los almacenes del muelle y provocando incendios.

Hoy se ha efectuado un bombardeo sobre la estación de Reus y campo de aviación de Villalonga, haciendo blanco en almacenes y aviones y ocasionando incendios en la estación y explosiones e incendios en dicho campo.

Ayer fué derribado por nuestra Artillería antiáerea un avión rojo de bombardeo y hoy, en combate aéreo, han sido abatidos dos cazas tipo Curtiss.

Salamanca 6 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MO-

RENO.

DEL LUNES

En el sector del Ebro nuestras tropas han conseguido hoy otra gran victoria, ejecutando un brillante movimiento envolvente con el que se ha logrado la ocupación del vértice Picoosa y otras posiciones al Oeste, Norte y Este del mismo, llegando hasta el río Ebro a tres kilómetros aguas arriba del pueblo de Mora de Ebro, que también ha sido ocupado.

El número de prisioneros hechos pasa de seiscientos cincuenta, entre ellos varios oficiales, faltando todavía datos de los cogidos por una de nuestras columnas. Entre el abundante material que ha dejado el enemigo en nuestro poder figuran un carro blindado, numerosas armas automáticas y de repetición y la documentación completa de una brigada.

Una sola de nuestras Divisiones ha enterrado más de trescientos cadáveres de los rojos.

Ante el desastre de sus tropas del Ebro, el enemigo ha intentado llevar a cabo ataques en otros frentes.

En Levante, en el sector de Nules, sufrieron los rojos un gravísimo quebranto al ser durísimamente rechazados y perseguidos por nuestras fuerzas, que les hicieron más de seiscientos prisioneros y les cogieron más de quinientos muertos y seis tanques.

También se acusó la actividad enemiga en el frente del Segre, en infructuosos ataques, a nuestras posiciones avanzadas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION PROPIA.— En combate aéreo han sido derribados hoy dos aviones rojos.

En la madrugada del día 5 fueron bombardeados con éxito los objetivos militares de las estaciones de Aguilas y Tarragona y los del puerto de Alguixols.

En la noche del 5 al 6 el puerto de Cartagena, alcanzando a un buque, el de Palamós, detrozando depósitos y baterías antiáreas, y el de San Feliu de Guixols.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION ENEMIGA.— La aviación roja, huyendo de los encuentros aéreos que tantas pérdidas la cuestan, y alejándose de los que les es fácil la huida.

Hoy correspondió la cobarde e inhumana agresión al pueblo de Cobra, en donde, en la madrugada, nueve aviones rojos han sorprendido a la población civil bombardeándola y causando ochenta y seis muertos y ciento diecisiete heridos, en su totalidad personas civiles y en gran número mujeres y niños.

La España Nacional, generosa y justa con los que engañados la han combatido sin crueldades, no dejará sin embargo sin sanción ni debida respuesta a los crímenes de esta naturaleza.

Salamanca 7 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MO-

RENO.

En un día claro de sol hemos triunfado en tres líneas distintas

Crónica de "JUNTO SIVILLANO"

Buscaban los rojos aliados para llevar a cabo esta ofensiva del Ebro y sacar de ella las consecuencias más ventajosas de fueran posibles. Primero fijaron en las complicaciones de la política europea, el punto de máxima tensión dramática en los días en que la ofensiva culminaba, y después soñaron con otro aliado; el mal tiempo, las asperezas invernales, las grandes lluvias, los nublados densos...

Por este boquete que abrimos a finales de verano nos meteremos en pleno invierno y tendremos unos meses más de guerra, es decir, viviremos, —viniere a decir los rojos, pensando que las grandes lluvias y los frios paralizarán la acción de nuestras columnas. Buscaban en los fuertes temporales un aliado para mantener la resistencia. Y como les ha fallado el factor exterior, espéranlose providencialmente el cielo de Euro-

les ha fallado el factor exterior, serían buscaban con las perturbaciones atmosféricas, sereniéndose el cielo del sector del Ebro. Hemos disfrutado de unos esplendidos días otoñales que han favorecido grandemente las maniobras, es decir, que no nos hemos metido en el invierno, como querían ellos, sino que nos hallamos en una tibia otoñada en la que es gratisima la vida de campo.

Por otra parte, nuestros soldados están habituados a los climas más asperos y a las inclemencias del cielo. Y no habríamos de detenernos por ningún aguacero. Pero son los días claros y tibios y un factor con el que el enemigo se suma a nuestra causa: el tiempo, tiempo bueno, por fortuna para nosotros y para desdicha de ellos, a los que ya ni las nubes quieren tapar ni lavar su cochambre las aguas del cielo.

He estado por estos caminos del Ebro, perdiéndome por el laberinto de barrancadas que van a verter al río. Los pueblos reconquistados fueron evacuados por milicianos de los Cuerpos de Ejército quinto y 15, cuando se vieron sorprendidos por la genial maniobra, dispuesta por el Caudillo, que ha utilizado las incomparables tropas de choque del ala derecha, que se adelantaron por el desfiladero que baja a Pinell, rompiendo las resistencias que el enemigo tenía dispuestas a ambos lados de la carretera. Desde aquel momento, que oportunamente celebramos, el enemigo no tenía que hacer otra cosa que iniciar la retirada. El famoso sector de Camposines, en el centro de la zona invadida, quedó anulado. Ya nada valía la bolsa del Ebro y los frutos de la victoria se inclinaban hacia la mano del Generalísimo.

Aquí han combatido todas las unidades con altísimo espíritu e igual capacidad bélica. Sobre los campos de batalla en tanto en la retaguardia se afirmaba la unidad política, se lograba la unidad técnica de los combatientes.

Comenzó la guerra con un Ejército profesional del que eran núcleo natural las unidades coloniales, conforme avanzó la campaña, todo el Ejército del Caudillo, formado sobre la marcha, se puso al mismo nivel, y hoy, en estos combates, lo mismo el tabor que la bandera que las unidades de la Falange de Castilla y León, que los tercios de Reguets, que los batallones de línea, en una misma disposición de vanguardia y choque, han coronado todas estas crestas, dominando los caminos y los pueblos, dominando la bolsa del Ebro. Aquí han muerto los mejores, las únicas esperanzas de los rojos. Aquí ya no tienen nada que hacer, y esta misma tarde, Mora de Ebro, estribo del puente —or donde los rojos han hecho todos sus servicios de abastecimiento y evacuación, quedaba desamparada por el enemigo, y evacuada para seguir la suerte de Pinell, Miravet, Benisanet, y otros pueblitos

que, han pasado unos ya y otros están pas nacionales. La carretera de Mora de Ebro a Camposinos quedaba cortada entre los kilómetros 322 y 324 en la tarde de hoy, y todos los maderos de Coll, Dellas y La Picoosa, con las crimitas de Santa Magdalena y Santa Jerónima, eran frutos de la jornada. El mazo de Bobellanrea y la masía de San Antón, fueron igualmente dominados.

El enemigo no reacciona y se limita a hostilizar desde la orilla izquierda del río, empleando la artillería rusa.

Para contrarrestar los efectos de la batalla del Ebro, terrible, en proporción de catástrofe para el enemigo, idearon un movimiento que fue aniquilado en Nules, en el frente de Castellón, donde el descalabro de los rojos se ha sumado a este gran castigo de la bolsa del Ebro, que ya se va vaciando, que es un trágico talego de osamentas.

En los llanos de Nules se han hecho mil prisioneros, abortándose un movimiento enemigo.

También han atacado los ojos infructuosamente nuestras avanzadas en el frente del Segre.

Y el día, tibia de ambiente, de claro sol, ha sido uno de los mejores y más brillantes de esta guerra, triunfándose en tres líneas distintas.

En la vicepresidente del Gobierno

Ha cumplimentado al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, el embajador de España en Roma, señor García Conde, El Conde de Jordana, recibió además, la visita del Marqués de Urquijo y del señor Masera, presidente del Consejo de Administración y de t. r. respectivamente, de la Compañía Telefónica.

Recibió también al ilustre pintor español don Ignacio Zuloaga.

El Gobierno italiano regalará un busto de Trajano con destino a las ruinas de Itálica

VITORIA.— En la Jefatura de Bellas Artes se dijo a los informadores que se habían recibido noticias de Italia del próximo envío a España, como donativa del Gobierno italiano, de un ejemplar del busto antiguo de su emperador Trajano, con destino a la ornamentación de las ruinas de Itálica.

El criminal bombardeo de Cobra

Para sacarse la espina de las vergonzosas y continuadas derrotas que han sufrido los rojos en su aviación en el frente del Ebro, han tenido un "rasgo" muy propio de su cobardía y su vileza. Huyen de enfrentarse con nuestras caballerías del aire, porque carecen de corazón y vengan sus fracasos bombardeando poblaciones de nuestra retaguardia, envidiosos de la vida tranquila y ordenada que se disfruta en nuestra zona.

No acuden a la cita que les dan los caballeros en los frentes de combate, y han venido hoy a satisfacer su cólera marxista en una población que vivía una vida de trabajo y de sosiego.

Unos trimotores rojos cargados de bombas, arrojaron en la culta y rica ciudad de Cobra, su metralla sobre una población civil, en el momento en que se disponía a reanudar su trabajo cotidiano en medio de la paz que Franco ha proporcionado a todos los pueblos de nuestra retaguardia. Con refinada crueldad, han buscado un sitio para lanzar sus bombas, el mercado, cuando éste estaba en todo su apogeo. Veían ellos muy bien que allí no había uniformes militares, sino vestimentas campesinas y mujeres del pueblo que iban a comprar sus cosas. Y arrojaron las bombas en la ciudad, causando 85 muertos y 120 heridos, en su inmensa mayoría gente civil, especialmente mujeres que estaban en el mercado. De esa cifra dolorosa de víctimas, tan solo siete eran soldados que se hallaban disfrutando licencia en aquel pueblo.

El momento de caer las bombas en el mercado, fué horroroso, porque las pobres mujeres y los hombres, huyen de una parte para otra, siendo alcanzados por la cobarde metralla marxista, que así era arrojada sobre un pueblo tranquilo.

Este es el hecho criminal con toda irremediación, porque a esa hora sabían que las ventas salen de sus casas al trabajo, y vinieron a una población bastante alejada del frente, que tuvo la suerte de no conocer la guerra, porque desde los primeros momentos se puso en masa al lado del Movimiento salvador.

Ellos y sus cómplices de fuera, han querido entener al mundo con el bombardeo de objetivos militares por nuestra aviación nacional. Para todas aquellas personas de captación fácil y sensibilidad pronta, por la propaganda embustera, ofrecemos hoy el espectáculo triste de Cobra, la ciudad cordobesa de retaguardia, que vivía dedicada a su trabajo y que ha sido martirizada por unos aviones rojos de la que ellos llaman "gloriosa" aviación, y que no hay números para contar sus derrotas y sus cobardías.

A eso vinieron: a vengar estas derrotas afrentosas del Ebro en este pueblo indefenso. Que se entere el mundo y que se entere todos de que solamente por esto han bombardeado una población netamente civil, produciendo víctimas en su inmensa mayoría civiles, una población tranquila que no había cometido más delito que ser muy española y rendir a cada momento tributo de admiración y de cariño al Caudillo, que está salvando a la Patria, de las garras de estos esbirros de Moscú.

Javier de Navarra

En el día de ayer llegó a nuestra ciudad, el representante diplomático de Grecia cerca del Gobierno de la España Nacional, señor Argyropoulos.

Ayer llegó a Burgos el representante de Grecia

En el día de ayer llegó a nuestra ciudad, el representante diplomático de Grecia cerca del Gobierno de la España Nacional, señor Argyropoulos.

Un discurso del Sr. González Bueno sobre materia sindical

PAMPLONA.— Se espera con gran interés el discurso que el domingo pronunciará el ministro de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno.

En este discurso marcará el ministro de una manera clara y terminante los rumbos que ha de seguir en materia sindical la nueva España. El discurso será radiado por todas las emisoras nacionales.

Se anuncia la llegada de varios trenes especiales conduciendo comisionados de todos los pueblos de la provincia.

Del 1 al 6 de Noviembre

Uno semana de actuación aérea, fecunda y gloriosa

El laconismo de los Partes Oficiales, sencillos y veraces, no permite al ciudadano patriota conocer con detalle brillantes actuaciones de nuestras fuerzas aéreas que les llenarán de sano júbilo y de noble admiración.

Ha sido la semana que acaba de terminar, pródiga en eficaces acciones aéreas de todo linaje, ensombrecidas por los accidentales simultáneos ocurridos al finalizar la semana anterior que costaron preciosas vidas de Jefes y Oficiales distinguidísimos, y enlutaron con creces nuestros, entre ellos el del Caudillo.

En actuaciones lejanas de aviación independiente, en servicios técnicos de colaboración con las tropas terrestres y en combates aéreos las proezas y la eficacia se han aliado y sucedido a diario y sin reposo. De noche y de día. Desde las islas y desde el continente, en las altas regiones de la atmósfera, en el límite que separa la protoesfera de la estratosfera, como al ras del suelo, en las bravas actuaciones de asalto y cadena.

¿Sabéis por qué en los Partes Oficiales no se dan los aviones que pierde nuestra Aviación? Por temor a no ser reídos, dada la desproporción que entre las pérdidas rojas y las nuestras existe: si la relación entre unas y otras fuera de 1 a 3, o aún de 1 a 4, seríamos reídos, pero si la veracidad nos obliga a decir que los 61 aviones enemigos derribados por nuestra caza tienen como contrapartida un solo Fiat nuestro perdido, no lo vais a creer, por inverosímil, aunque lo refrende la seriedad de una firma responsable.

Mientras los combates aéreos se sucedían sobre el Ebro, nues os bombarderos, en marcha triunfal, ejecutaban a diario sus servicios, sin pérdida alguna, con acierto y precisión insuperables que sorprenden a los técnicos extranjeros que no pueden dar credulidad a sus ojos al ver que 100 polimotores coincidentes en los cielos de las Sierras de Caballs bombardean objetivos que no distan más de 500 metros de nuestras líneas.

Como la caza enemiga, con prudencia aplicable, rehusaba acercarse a nuestras líneas, fueron el pasado sábado nuestros bombarderos a buscarlos a sus propios aeródromos, adelantándose hasta 200 kilómetros en campo rojo e infligiéndoles duro castigo. Al mismo tiempo las unidades aéreas de Baleares continuaban su acción decisiva de bloqueo de los puertos mediterráneos sin preocuparse de las defensas antiáreas, caza y cañones de Barcelona, Valencia y Cartagena.

En resumen: En la pasada semana, una de las mejores que hemos tenido en la guerra, nuestra Aviación ha realizado:

15 combates aéreos, derribando 61 aviones enemigos, contra uno nuestro.

89 acciones de bombardeo en la bolsa del Ebro, con un total de 4.180 horas de vuelo y 1.004 (mil cuatro) toneladas de bombas arrojadas.

16 acciones de asalto y exploración.

15 acciones de bombardeo contra aeródromos enemigos.

15 acciones contra puertos.

21 acciones contra el tráfico enemigo.

Alfredo Kindelán

Se regula el pago del impuesto sobre aparatos encendedores

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente decreto:

"El pago del impuesto sobre aparatos encendedores se acredita, con arreglo a la legislación vigente por medio de una marca especial incorporada al aparato, procedimiento que ofrece en la actualidad notorias dificultades, derivadas de lo excepcional de las circunstancias.

Es indispensable, por tanto, sustituir aquel sistema por otro más sencillo que permita hacer efectivo dicho impuesto, evitando así todo perjuicio a los intereses del Tesoro.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo 1.º—El impuesto sobre aparatos encendedores, mientras subsistan las actuales circunstancias, se hará efectivo por medio de una licencia expedida por el Estado, en la que deberá constar el nombre, apellidos, profesión y domicilio del tenedor de aquéllos; la firma del mismo y la fecha y lugar en que se extiende la licencia. Este documento no tendrá validez alguna, para los particulares, si se omite cualquiera de los requisitos mencionados, o cuando los extremos que en él se consignen no concidan con los datos de las cédulas personales de los interesados.

Artículo 2.º—La cuantía del impuesto será la fijada por la legislación vigente con arreglo a la clase y procedencia de los aparatos.

Artículo 3.º—La licencia de que se trata revestirá siempre carácter personal, afectará a un solo aparato y se venderá en las expendedurías que se determine de la Compañía Arrendataria de Tabacos, sise en las capitales de provincias y poblaciones asimiladas, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo siguiente.

El plazo de validez de las licencias expedirá el día 31 de Diciembre de 1938.

Artículo 4.º—Los viajeros que al llegar a las Aduanas conduzcan en sus equipajes o lleven consigo encendedores, satisfarán el impuesto en la Aduana respectiva, recibiendo al propio tiempo la correspondiente licencia.

Artículo 5.º—Los comerciantes que ejerzan la industria de venta al por mayor y menor de aparatos encendedores, además de observar los requisitos previstos en el artículo 9.º del Real Decreto de 29 de abril de 1927, deberán proveerse de tantas licencias en blan-

co como número de aquéllos tengan en existencia, incurriendo, en caso contrario, en la misma responsabilidad exigible a los particulares que poseen dichos aparatos sin la oportuna autorización.

Los referidos documentos serán extendidos a nombre de cada comprador en el acto de la venta, haciendo constar en ellos los extremos que determina el artículo 1.º.

Artículo 6.º—Los obligados al pago del impuesto deberán poner de manifiesto la licencia a los Agentes de la Autoridad y especiales del servicio, siempre que sean requeridos al efecto.

Artículo 7.º—Los actuales poseedores de esta clase de aparatos, incuso los comerciantes dedicados a la venta de los mismos, que no hayan satisfecho el impuesto correspondiente, deberán proveerse de la licencia dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este Decreto en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo 9.º—Por el Ministro de Hacienda se dictarán las oportunas instrucciones para el cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a 27 de octubre de 1938. III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Hacienda,
Andrés Amado y Reygondaud
de Villevarde

JEREZ "LA RIVA"



CONAC "LA RIVA"

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica las siguientes:

Ministerio de Hacienda

Decreto regulando el pago del impuesto sobre aparatos encendedores. Orden dictando normas relativas al pago del impuesto del Timbre.

Otra disponiendo la separación definitiva del servicio del Estado al Portero tercero, con destino en la Aduana de Pasajes, don Zenón Salaverria Ichaurreandieta.

Ministerio de Justicia

Orden nombrando oficial de la Sala 1.ª del Tribunal Supremo a don Francisco Cadenas.

Otra idem Oficial de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Enrique Torres Estrada.

Otra idem Oficial de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Julián Fournier Franco.

Otra concediendo la excedencia al Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Santa María de Nieva don José Elorza Aristorena.

Otra de traslado forzoso de don Aureliano Linares Rivas, Notario.

Otras sancionando a don Edmundo Huertas y don Santos Ibáñez Sáenz y otros.

Ministerio de Educación Nacional

Orden nombrando secretario de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Sevilla a don Enrique Muñoz Vega.

Otra idem secretario de la Escuela profesional de Comercio de San Sebastián a don Víctor José Rey Uriarte.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden por la que se incorporan a sus destinos a don José y don Loreto García Algorta.

El número del lunes inserta las siguientes órdenes:

Ministerio de Orden Público

Orden disponiendo la separación del Cuerpo y su baja en el Escalafón de los Carteros urbanos don José Cereza Gago y don Pedro Cereza González.

Otra id. al id. del jefe de Negociado de Correos don Amador Flores García.

Otra id. al id. del Oficial de Correos don Sabino Alvarez Cuervo.

Otras id. al id. de los Carteros urbanos don Rafael Fernández Secades, don Manuel Alonso Martínez, don Bernardo Rodríguez Piñoleta, don Eugenio Reina Muñoz y don Manuel Doménech López.

Otra id. al id. del jefe de Negociado de Correos don Angel Fernández de Alba y Mingorance.

Otra id. al id. del Oficial de Correos don Máximo Ortiz de Barrón e Ibarra.

Otra id. al id. del Oficial de Correos don Enrique González Rodríguez.

Otra id. al id. del Jefe de Negociado don Joaquín Lapiderra Olles.

Otra id. al id. del Jefe de Negociado de Correos don Higinio Bustelo Menéndez.

Otra id. al id. del Jefe de Negociado de Correos don Arsenio Alcántara Buendía.

Otra id. al id. del Cartero urbano don Vicente Masa Baños.

Otra id. al id. del Oficial de Correos don Ignacio Millán Taberero.

Otras id. al id. de los Carteros urbanos don Raimundo Saavedra Fernández, don Patricio Eugenio Cárdenas García y don José Iturbide Gorraiz.

Otra id. al id. del Jefe de Negociado de Correos don José Armentero de Dios.

Otra id. al id. del Jefe de Negociado de Correos don Manuel Sánchez Suárez.

Otra id. al id. del Cartero rural don Ceferino Díaz González.

Otra id. al id. del Oficial de Correos don Julio Armeist del Val.

Otras id. al id. de los Carteros urbanos don Donato Laguna del Pozo, don Guimerindo Herrero Ríos, don Astero Miguel Vázquez y don Vicente Santiago Medina.

Otra id. al id. del Oficial de Correos don Fernando de Pedro Fernández.

Otra id. al id. del Oficial de Correos don Albino Pérez Hernández.

Otras id. al id. de los Carteros urbanos don José Luiz Núñez Núñez, don Julián Serrano Martínez, don Emeterio Barajas González, don Nemesio Conde Maestro y don Gregorio Arcos Martín.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor marqués de Lamiace, señor ingeniero jefe de Industria de la provincia, comandante médico doctor Pellicer.

Las misas que se celebren los días 8, 9, 10 y 11, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña Francisca Santamaría López

R. I. P.

Su esposo, hijos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 8 de Noviembre de 1938.

Se inicia la aplicación de la ley de subsidios familiares

SANTANDER.— Antes del primero de Noviembre, es decir, antes del período obligatorio, han sido varias las entidades patronales que se han dirigido a la Caja Nacional o a sus Delegaciones, manifestando su deseo de cumplir prontamente la ley.

Desde el primero de Noviembre en bastantes provincias se han iniciado los Bandos de los gobernadores civiles recordando el cumplimiento del nuevo régimen, exaltando su espíritu y su bondad social. Los primeros conocidos han sido los de los gobernadores de Cáceres, Salamanca y de Granada. Por las noticias recibidas, el alcalde de Cáceres ha sido el primero que ha excitado a sus convecinos a cumplir sus obligaciones respecto al subsidio familiar.

Los delegados sindicales han iniciado su misión con equivalente espontaneidad. Los primeros que han dado a conocer sus circulares son los de Cáceres, Navarra, Vizcaya y Alava.

El reparto de padrones está hecho. Han sido repartidos en todas las provincias liberadas más de un millón de padrones, y comienzan a recibirse en las Oficinas Sindicales los signados por las entidades obligadas.

A todos los recordamos que la Ley está, por ahora, en manos de la voluntad —y, por tanto, de la disciplina— de las entidades patronales. Del sentido de su deber social depende el éxito inmediato. Es de esperar que no lo frustren.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

En pleno centro de Marsella unos ladrones roban un camión cargado de lingotes de plata

PARIS.— Unos bandidos han desvalijado en pleno centro de Marsella, un auto furgón que estaba parado frente a un restorán y que iba cargado de seis sacos conteniendo lingotes de plata y valores destinados a dos grandes establecimientos de crédito de Marsella.

Los ladrones entraron revolver en el restorán, en el cual estaban, el chófer y su compañero almorizando. Los bandidos apuntaron con sus pistolas al patrón y a los clientes, cortando los hilos del teléfono y huyendo seguramente a toda velocidad con el auto furgón.—D. N. B.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1544
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor ROZAS
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaris
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 142X

F. Urraco OCULISTA

del Hospital de Barantes
LAIN-CALVO, 18. Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 8 a 1
GRATIS A LOS POBRES

Antonio Díez García Médico dentista

RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

MANUELOS OCULISTA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67. Teléfono, 1304
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 10
(Antes plazuela del Arzobispo)

CLINICA DENTAL Busebio Moranchel

y su sobrino Busebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOSON, 2 y 4



EL JOVEN

Pedro Jalón García,

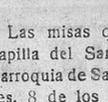
alférez provisional de Infantería,
murió en el frente de batalla, por Dios y por España,
a los 20 años de edad.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, D. José Jalón Jalón y D.ª Isabel García Bañares; hermanos, D. José-Luis (teniente provisional de Infantería), Isabel, Tomás, Ana-María y Mercedes; abuelos; tíos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma.

Burgos 8 de Noviembre de 1938.



Las misas que se celebren en la capilla del Santísimo Cristo, de la parroquia de San Gil Abad, hoy, martes, 8 de los corrientes, desde las siete de la mañana hasta las doce inclusive, así como la Exposición de Su Divina Majestad, y misa de nueve, en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña Felisa Herrero Fernández,
viuda de Yarlo,
que falleció en esta ciudad, el día 8 de Noviembre de 1931

Q. E. P. D.

SUS HIJOS

Agradecerán a sus amistades en este día la dediquen un recuerdo piadoso.
Burgos 8 de Noviembre de 1938.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MAXIMINO RODRIGO CALVO,
INDUSTRIAL QUE FUE DE ESTA PLAZA,

falleció el día 9 de Noviembre de 1936, a los 71 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su apenada esposa, doña Irene Arnáiz; hijos, doña Teodora, doña Piedad, don Joaquín, doña Justina, doña Polonia y doña Ascensión; hijos políticos, don Arturo L. Urcelay, don Pedro Pérez y don Félix Franco (industriales de esta Plaza); nietas; hermanos; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, miércoles, día 9, en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral), de ocho a doce, ambas inclusive, excepto la de ocho y media, nueve y media y doce, que tendrán lugar en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, de dicha capilla; en los Padres Carmelitas, la de ocho y ocho y media; en las Religiosas Agustinas, de Santa Dorotea, la de nueve, y la Exposición del Santísimo, en las Esclavas, a las cinco de la tarde, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 8 de Noviembre de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Benito Rodrigo Rodríguez,

(industrial que fue de esta Plaza),

falleció el día 8 de Noviembre de 1937

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, doña Efigencia, doña Justa, don Moisés (industrial de esta Plaza), don Abraham, don Pablo y doña Ciriaca (ausentes) y doña Margarita; hijos políticos, doña Emeteria Corral, don Eduardo Gómez, doña Lucía de Román, doña María Ortega y don Alfonso González (ausentes); nietos; hermana, doña Inocencia; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, martes, día 8, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Burgos 6 de Noviembre de 1938.

Junta provincial de Abastos

Venta de Patatas

Por acuerdo de esta Presidencia de la Junta Provincial de Abastos, a partir de la publicación de este aviso, todas las tiendas de comestibles, fruterías y verdulerías establecidas en la capital, deberán tener a la venta al por menor, diaria y regularmente, patatas, de las que se proveerán en los almacenes conocidos, y si éstos no las tuvieren, darán cuenta al teléfono número 2099, de esta Junta, advertidos de que, transcurridos tres días, se practicarán inspecciones y serán sancionados los infractores.

El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALIA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1505.

Toma de hábito

En el convento de Santa Clara se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada la toma de hábito de Sor María del Pilar del Espíritu Santo (en el siglo Isabel), que pertenece desde estos momentos a la Congregación de la Madre de Dios e Hijas de San Agustín, incluídas en aquella residencia.

¡OVIROS! C. N. S. Sindicato de Industrias Pesqueras. Sección: Ostras. Puente-Sempayo (Pontevedra). PEDIJOS: Por medio de las C. N. S. respectivas o nuestros representantes, a la DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL de Pontevedra.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 8 de Noviembre de 1938. Serie y número del vagón, M. 1175. Expedición, 5115. Procedencia, Miranda de Mercañán, madava. Consignatario, F. Martínez. K. 15964. 7597. Azúcarera Baños, pulpa. G. Pérez. G. 5974. 7197. Aranda, salvados. G. Arcós. K. 13318. 6577. Navalperal, vino. F. Virado. J. 10335. 11610. Toró, idem. L. de la Viuda. H. 69. 2488. Mieres, carbón. Gas Burgos 7 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

CONCURSO

para enterrar la Basílica de Nuestra Señora de la Vega en un total aproximado de 800 metros cuadrados y otras labores. Detalles a quien interese los los facilitará don José Moury. HARO. Los presupuestos o pliegos de condiciones con muestras se admitirán hasta el 20 de Noviembre inclusive.

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS MUEBLES vendiendo en estado de nuevos. Horas: dos a seis. Carretera de Logroño. (Fielato Francia).

ARRIENDOS SE ARRIENDA la casa-fabrería del pueblo de Rincerozo, el día 6 de Noviembre. Informes, el alcalde del mismo.

AUTOMOVILES VENDO automóvil Renault, conducción a la izquierda, 45 plazas. Informar, Fábrica de Felipe Mingo. Almirante Bonifaz, 27.

COLOCACIONES PASTOR se necesita. Informar, Fraternidad de San Mateo, Salinas de Herrera, Estación de Santibáñez. (Rioja).

ENSEÑANZAS PROFESOR titulado, se ofrece para preparación bachillerato. Nuño Rasura 13.

Notas militares

ASCENSOS Se asciende al empleo de sargento provisional de Artillería a los cabos del 1.º regimiento ligero Gaspar Solano Sánchez y Antonio García Monzón.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente provincial de Infantería de la quinta bandera de la Legión, don Santiago Fernández-Villa Dorbe, herido grave el 21 de Septiembre de 1937.

NOMBRAMIENTO Se nombra inspector general de todos los Centros de Instrucción dependientes de la Jefatura de Instrucción, Movilización y Recuperación, al coronel de Infantería con destino en la misma, don Ricardo Fernández Tamari.

MAESTROS HERRADORES PROVISIONALES Se nombra maestros herradores provisionales a los soldados don Gregorio Estévez Sáinz, don José Catalina Sobrino y don Faustino Tejedor Bravo, del regimiento de San Marcial; don Gerardo Baquedano Álvarez, del grupo de Sanidad y la sexta región, y don Luis Basabe Sáenz de Burriaga, del regimiento de Artillería ligera 11, los cuales quedan pendientes de destino, y don Jesús Vallejo San Millán, de la sección móvil veterinaria de la sexta región; don José Hubbard Pous, del sexto grupo de Intendencia, y don Antonio Sanz Ortega, del regimiento de San Marcial, que pasan a disposición del jefe del Ejército del Norte.

DESTINOS Comandante habilitado don Rafael Ibañon Zorita, de la Academia Militar de Segovia, a disposición del general jefe de la sexta región. Capitán de complemento don Luis Astiz Yarnoz, alta del Hospital de Pamplona, procedente de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, al regimiento de San Marcial. Teniente provisional don Juan Alameda Segura, alta del Hospital de Badajoz, procedente del regimiento de Bailén al de San Marcial. Otro, don Ernesto Barriaga Fernández, alta del Hospital de Badajoz, procedente del regimiento Simancas, al de San Marcial. Teniente don Eulogio Alonso Torrijos, de San Marcial, a disposición del general jefe de la sexta región. Otro, don José Vicente Revilla, a San Marcial, de donde procede.

Alférez provisional don P. de V. y no Ramos Tejedor, de a disposición del coronel inspector de los campos de concentración de prisioneros, a disposición del general jefe de la sexta región. Alférez don Arsenio Hermsilla Corporal, alta del Hospital de Peñaranda de Bracamonte, procedente del regimiento de San Marcial, al mismo. Alumno don José Chirriano Lamarié, de Clairac, al regimiento de San Marcial.

Roberto Santolomario Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 950 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente Recibidos. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º Sucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos Vega 37. Subasta de taberna.-Villambistia Con las condiciones que obran en la Alcaldía, tendrá lugar el día 13 de Noviembre, a las once.

Sección Agronómica de Burgos

ESTATUTO DEL VINO

Por la presente se hace saber a todos los alcaldes de esta provincia, así como a los elaboradores, comerciantes de vinos y otros derivados de la uva, y demás personas a quienes afecta el vigente Estatuto del Vino y cuantas disposiciones complementarias al mismo se hallan en vigor, que en el "Boletín Oficial del Estado", de fecha 26 de octubre último, aparece una Orden del Ministerio de Agricultura, cuyo artículo 5.º dice así:

"Artículo 5.º.—Se recuerda por la presente disposición las obligaciones referentes a formular declaraciones de existencias y extender facturas comerciales por todos los elaboradores y vendedores de vinos, mixtelados, mostos, magres y otros productos derivados de la uva, según se establece en los artículos 11, 16 y 21 del Estatuto del Vino. Los comerciantes exportadores y criadores de vinos deberán presentar mensualmente, a partir de primero de diciembre en las Secciones Agronómicas correspondientes, una declaración con arreglo al número 5 que prescribe el artículo 25 del mencionado Estatuto del Vino.

Según determina el artículo 12 del expresado Estatuto, los Ayuntamientos están obligados a dar las mayores facilidades a los viticultores y elaboradores para el cumplimiento de esta obligación, de declarar sus existencias, a cuyo efecto deberán proveer y facilitar a los interesados, con toda urgencia, cuantos impresos les sean necesarios para efectuar dicha declaración, impresos que ajustarán al modelo número 1 que figura como apéndice de la citada disposición, estando también obligados a recordar, por medio de bandos, el cumplimiento de esta obligación, exigiendo a los interesados a que presenten las correspondientes declaraciones de cosechas y existencias.

Al mismo tiempo se significa a los alcaldes que de las tres copias que de cada declaración de cosechas deberán serles presentadas por los declarantes, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, durante el mes actual, una se les devolverá a los interesados con el sello de la Alcaldía, como garantía de haber cumplido esta obligación, y las dos restantes, numeradas por su orden de presentación, deberán enviarse por los Ayuntamientos respectivos debidamente relacionadas, según dispone el Estatuto del Vino, a esta Sección Agronómica, de suerte que obren en la misma antes del día 15 de diciembre próximo.

Que de las facturas comerciales que por triplicado, según dispone el artículo 16 del citado Estatuto, habrán de presentarse todos los vendedores de vinos, y de los otros productos derivados de la uva, por cada partida de dichos ejemplares está destinado a ser remitido, mensualmente, a este Servicio Agronómico provincial, juntamente con los correspondientes con todas las que produzcan por los interesados cada mes. Este envío podrá hacerse por los interesados, bien directamente, o bien por medio de los Ayuntamientos respectivos; pero en cualquier caso deberán obrar en esta Sección dentro de los cinco días primeros del siguiente a aquel en que se haya producido. En dichas facturas comerciales y de los efectos de control del precio, deberá aparecer éste claramente consignado, indicando la unidad a que el mismo se refiere.

Lo que se publica en este Boletín Oficial para general conocimiento y su fiel observancia, en evitación de las sanciones que habrían de aplicarse a los infractores de las mencionadas disposiciones; así como a los que infrinjan los precios de tasa que han de regir las operaciones de venta de los expresados artículos.

El Ingeniero Jefe

Se ofrece contable mecanógrafo, con mucha práctica y libre del Servicio Militar. Escriban: Contable, esta Administración.

Alcaldía de Monasterio de Rodilla El día 15 del actual, a las 15 horas o en su defecto el día 20 a la misma hora se renatará la taberna de esta villa, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Monasterio de Rodilla a 5 de Noviembre de 1938.— El alcalde, Marcial Asenjo.

Sr. Doctor Vd sabe que el JUGO CONCENTRADO DE CARNE IASO no es un alimento de volumen o relleno; es un alimento energético y excitante que estimulando la secreción de jugos digestivos, favorece y hace eficaz al máximo lo ulterior de otros alimentos.

VIGUETAS "CASTILLA" Nuevo elemento de construcción nacional para atirantados y dinteles. No se queman — No se pudren — No se oxidan. Gran solidez y economía. Depósito de ventas: ALMACENES VIUDA DE ZACARIAS CAMARA Estación del Ferrocarril (Burgos)

Ecos de sociedad

Ha sido pedida a doña María Primo de Rivera y Orbaneja, la mano de su sobrina la señorita Carmen Primo de Rivera, para el diplomático español don José María Peche y Cabeza de Vaca. La señorita Carmen Primo de Rivera cuenta con grandes simpatías en la sociedad burgalesa y es hermana del que fue inolvidable fundador de la Falange Española.

Par los señores de López Coterilla, y para su hijo don Vicente, ha sido pedida a doña María Ceballos de Guzmán, viuda de Primo de Rivera, la mano de su hijo Inés. La boda se celebrará en la iglesia de San Lorenzo, de Burgos, el próximo día 15, a las once de la mañana.

La novia es prima de José Antonio Primo de Rivera y hermana de Lela Primo de Rivera, que recientemente contrajo matrimonio con don Agustín Aznar. El diplomático señor Peche, está destinado actualmente en Ceuta.

Par los señores de Nicolás, de distinguida familia aragonesa, y para su hijo don Andrés, ha sido pedida a los señores de Vadillo, la mano de la bellísima hija María de los Angeles. La boda se celebrará en la primera quincena de Diciembre.

En Zaragoza ha dejado de existir el joven burgalés don Víctor González López, jefe de grupo de los talleres militares de dicha población. Descanse en paz y reciban su aflicción el conocido industrial de esta plaza don Vicente, hermanos y demás familia del finado, la expresión de nuestro más sentido pésame.

RECONSTITUYENTE IASO Crónica judicial SEÑALAMIENTOS PARA ROY Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, seguido contra Daniel Manso Ruiz, sobre tentativa de violación.

Certificados Penales para licencia caza, uso armas, carnet chófer, pasaportes. Agencia R. G. Alta, Pl. Mayor, 10, 1.º

Mercado de Abastos Precio del pescado vendido en el día de ayer. Desayuno de 3 a 4 pesetas kilo: sardinas, de 1,20 a 1,60; merluza, de 5 a 6; pescadilla, de 2,50 a 4,50; platillos, de 3 a 4; almejas, de 4 a 3,50; bonito, de 4 a 4,50; congrio, de 2,25 a 3,50; chicharras, de 1,20 a 1,40; rape, de 3,50 a 4,50; calamares, de 2,80 a 3,20; agujas, de 1,10 a 1,30; juliana, de 5 a 6; salmonetes, a 9; anchoas, a 1,00; abadejo, a 1; langostinos, a 7; meru, a 6; percebes, a 9,50. La cantidad de pescado rematada en el día de ayer, fue la de 8.818 kilos.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEGHORN Y RHODE

Registro civil DEFUNCIONES Valentina García Crespo, de 19 años, Hospital provincial. Emilio Andrade Herreros, de Burgos, 51 años, Hospital de San Juan. Julián Nuñez Ruiz, de Modubar de la Emparedada, 62 años, San Lesmes 14. Valentín Miguel Franco, de Villademiro, 41 años, Hospital provincial. Manuel García Franco, de Gijón, Hospital Militar.

Alcaldía Constitucional de Gamonal de Rio Pico En día 13 del mes actual y hora de las once se arriarán los arbitrios de consumos de este distrito, por el tiempo de dos años que serán 1939 y 1940, por puja a la llama. El alcalde, Ireneo Sáiz.

Anuncios económicos

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción. SE NECESITA chico, de 14 a 16 años, en librería del Español. SASTRA, necesita medio oficial y aprendiz. Llana de Auera 18, segundo. SE NECESITA muchacha formal, que sepa de cocina. Espolón 14, cuarto. CHICO se necesita en la Fotografía Nueva. Plaza de Prim, 21. IMPORTANTE industria, precisa oficiales electricistas prácticos en devanado bobinas y transformadores, oficiales ajustadores con dominio treza y cepillo, lampisteros prácticos en tallado metales. Buena retribución. Absoluta reserva. Dirigirse por escrito, Apartado 279, BILBAO. SASTRA, se necesitan chicas para coser. Puebla 33, primero. SE NECESITA ayudantes y aprendices, en la Fontanería y Hojalatería de Pedro Riveras, Avellanos número 5, Burgos. SE NECESITA una mujer para obrera del maderero y peladora. Informes, San Francisco, número 108. APRENDIZ necesita Peluquería Circuito Unión. SE NECESITA dependiente para mostrador, con buenos informes. Bar Manolo. SE NECESITA un chico para repartir carne. Barrio Gimeno, 11, primero, de la calle, Crescentio Masa. CLASES latín cuarto y sexto curso. Bachillerato (cuarto curso, 560 señoletas). Puebla, 46, tercero, derecha. CLASES particulares de Matemáticas de 1.º Bachillerato, por ritmo industrial, a domicilio, sólo por la noche. Informes, esta Administración. TAQUIMECANOGRAFIA. Lecciones prácticas. Se hacen copias informes, en esta Administración. PROFESORA de solfeo y piano, primer premio del Conservatorio procedente de Madrid, se ofrece. Razon, en esta Administración. LECCIONES particulares, Ortografía, Teoría, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza, Preparación Oposiciones. Profesor titulado. Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde. HUESPEDES DESEO alcaoba piso o medio piso, derecho cocina, con o sin muebles. Hotel Condestable, Luis. (Cocina). TRES distinguidas personas honorabilísimas, desean piso amueblado en casa buena. Razon, esta Administración. MATRIMONIO solo, de edad pensión completa, habitación solgada, familia de confianza. Razon, esta Administración. SE NECESITA una o dos habitaciones, para matrimonio solo, derecho cocina. Razon, en esta Administración. DESEO, en casa particular, dos caballeritos, sólo dormir o pensión completa. Calera 6, primero. EN CASA particular, se desea un huésped, económico. Fernán González, número 27, segundo, habitación; 5. PERDIDAS EXTRAVIO vaca negra, cuernos grandes, abiertos, oreja cortada. Entregar, a Toribio Delgado, en Villanueva Matamala. EL día 2 se perdió la transmisión de un coche Singer, en el trayecto de la calle de la Calera, 9, por la Plaza de Vega, al Garage Eléctrico. Entreguese, a Cristóbal González, Calera 9. Se gratificará. PERDIDA piedra sortija, azul y blanca, grabada con un escudo. Gratificar, Lami Calvo 10, primero. PERDIDA reloj pulsera, caballero, marca "Cima". Se gratificará, Almacenes Santamaría. PERDIDA reloj pulsera dorado, de señora, con cadena también dorada. Se gratificará devoción, por ser recuerdo de familia, en las oficinas del Mercado Cubierto de la Zona Norte. SE VENDE 16 ovejas primales, de buena raza. Su dueño, Eleuterio Huidobro, en Ubierna. VENDO vacas lecheras, recién paridas. Almirante Bonifaz, 15, granja. SE VENDEN tres vacas lecheras, una con ternera, en Villayuda. Anacleto Renuncio. INSTRUMENTAL de Cirujía, se vende. Informes, Luis Carazo Andrés, Madrid número 15. SE VENDEN varios pares de ruedas con ejes, arcos sietas, un carro de una caballería y varios carros-cubas. Para tratar, Calera, 4. GRAN stock de almejas: mejillones, escarabajos, mariscos, filetes anchoas, sardinas rellenas, miel blanca, bigos jarraiz, avellanas, Sopa Juliana, queso gallego, boquerones fritos, frutas escarichadas, orejones, mostazas, piñón y almendras mondadas y... un jarón de "repetición". San Pablo, 20. "Casa de las Conservas". SE VENDE máquina coser "Singer", buen estado. Informes, esta Administración. SE VENDE el ganado terreno mejorado con suizo, de la Finca Espinosa y arriendadas, sus pastos. Informes, por Santibáñez Zaragoza, Granja Espinosa y Almacenes Escuderos, Burgos. SE VENDE un carro vestido con llantas de replanteo. Para tratar, en Lerma, "El Perero". MAQUINA de escribir, en buen uso, compro. Teléfono, 2016. COMPRA-VENTA de muebles usados. José Serna. Lami Calvo 30 y 32. TERRENOS edificables. Se venden en parcelas. Informar, Hijos de Moliner. SE VENDE casa, en Briviesca, habitación libre, planta baja, dos pisos y desván, acomoda de aguas, en 4.000 pesetas. Informes, J. Calvo, Briviesca, Casa Garrido, Burgos. CHALET vendiendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1. TERRENOS edificables se venden. Razon, Angel Hernández Vitoria, 37, primero. Entrada Puente Gasset, de dos a tres y media. VARIOS TINTORERIA Alemana. Limpieza al seco y tendido rapidísimo. Casa Angelita, Queipo de Llano, 7, (Mercado). CERTIFICACIONES penales y de buena voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generación Franco, 31. Delegación en Vitoria, Juzgado, 43. Apartado, 87. Teléfono, 1004. SENORAS. Para obtener buena oferta emplead jefe "El Cid". Teléfono 213. DATOS para pedir lotería: Lotería Escamé, Sevilla. Mándeme recibo billete próximo sorteo. Fulano, calle tal.

